



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICI O:	X				
Curso o taller para el desarrollo integral de la juventud. (DB-VB-CJ-01)								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula (DB-VB-CJ-01)						
Realización de talleres y cursos para el desarrollo integral de los jóvenes fortaleciendo sus capacidades y habilidades educativas, así como culturales, dichos talleres se imparten en las instalaciones del instituto con una duración de seis meses								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 9, Fracción IV, VIII y IX de Ley de la Juventud del Estado de México. Artículo 2 y 5 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México. Artículo 118 y 119 del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Los cursos se organizan conforme a una programación semestral. Los participantes acuden de acuerdo a sus intereses							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
Presentar solicitud ante la Coordinación de la Juventud y manifestar su deseo de participar.	SI	NO	Artículo 118 y 119 del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2024.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica	NO	NO	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Solicitud de taller	SI	NO	Artículo 118 y 119 del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2024.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Presentar la solicitud 2.-Agendar la actividad 3.-Ejecución de la actividad.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 Días							
COSTO:	Gratis		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	N o	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N o



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Fomentar la participación activa de los jóvenes en actividades de interés social y recreativo para contrarrestar el ocio, adicciones y prevención de conducta de riesgo
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar		Coordinación de Juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Agustina Cambrón Nava			
DOMICILIO:	CALLE:	05 de febrero	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00hrs a 17:00hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(726)	2628060	No aplica	No aplica	bienestar@valledebravo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si soy menor de edad puedo inscribirme solo?				
RESPUESTA:	Es necesario que acudas con un padre o tutor para que te inscriba				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el curso?				
RESPUESTA:	6 meses. La programación varía conforme a la disponibilidad de profesores y temas de interés.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿De forma se puede contactar a la Coordinación?				
RESPUESTA:	A través de la página de Facebook del H Ayuntamiento Municipal de Valle de Bravo.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



ESTADO DE MEXICO



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
Aldo Antonio Mezcabo Caballero
DIRECCIÓN DE BIENESTAR
COORDINACIÓN DE JUVENTUD



VISTO BUENO:

Valle de Bravo
Agustina Cambrón Nava
2022 - 2024
Directora de Bienestar
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

15 / 02 / 2024